

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-03475742- -UBA-DMESA#FCEN - CONCURSO: Dar bajas y designar por concurso AY2 OM N°: 1 al 8 - BBE) - Sesión 24/07/2023

VISTO el Expediente N° EX-2022-03475742- -UBA-DMESA#FCEN del registro de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° RESCD-2022-2070-E-UBA-DCT#FCEN, de fecha 20 de octubre de 2022, se aprobó el llamado a concurso para cubrir OCHO (8) cargos de Ayudante 2°, con dedicación parcial (AY2 DP SC N°: 32, 111, 157, 167, 179, 198, 211 y 221) en el área Biología y Sistemática Vegetal del DEPARTAMENTO DE BIODIVERSIDAD Y BIOLOGÍA EXPERIMENTAL de esta Casa de Estudios.

Que el Jurado interviniente emitió un dictamen.

Que las autoridades del departamento docente solicitan la designación regular de los participantes mejor posicionados, en los cargos concursados, a partir del 1° de agosto de 2023.

Que por Resolución (CD) N° 660/97 se establecieron los criterios generales para proceder con los nombramientos docentes.

Que por Resolución (R) N° 741/09, ratificada por Resolución (CS) N° 6412/09, se ha regulado la realización de exámenes médicos preocupacionales, como requisito previo a la contratación del personal Docente y No Docente en el ámbito de esta Universidad.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada el día 24 de julio de 2023.

Que la presente se dicta en uso de la atribución que le confiere el Art. 113 del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen del Jurado.

ARTÍCULO 2°.- Dar por terminada la designación de las personas que a continuación se detalla, en los cargos que en cada caso se indica, del DEPARTAMENTO DE BIODIVERSIDAD Y BIOLOGÍA EXPERIMENTAL de esta Facultad, a partir del 1° de agosto de 2023 (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente y Principal 1-2, Personal Temporario):

Legajo / DNI	Apellido	Nombre	Cargo	Dedicación	SC	Secuencia	Carácter
208.206	SCICOLONE	Leandro Daniel	AY2	DP	32	20012	Interino
234.874	TALLARICO	Camila Lucia	AY2	DP	157	10004	Regular
240.308	CERMESONI	Cecilia	AY2	DP	167	10006	Regular
244.219	DELTROZZO	Nahuel Jeronimo	AY2	DP	179	20001	Interino

240.318	VALERGA FERNÁNDEZ	Maria Victoria	AY2	DP	198	10002	Regular
240.312	LOPEZ LORENCES	Charo	AY2	DP	211	10006	Regular
240.304	COSENTINI	Maria Agostina	AY2	DP	221	10004	Regular
240.070	ADAMOW GIUNTA	Lara	AY2	DP	111	30011	Suplente

ARTÍCULO 3º.- Designar por concurso a las personas que a continuación se detalla, a partir del 1º de agosto de 2023 y no más allá del 31 de julio de 2024, en los cargos que en cada caso se indica, con carácter regular, Biología y Sistemática Vegetal del DEPARTAMENTO DE BIODIVERSIDAD Y BIOLOGÍA EXPERIMENTAL de esta Facultad (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente):

Legajo / DNI	Apellido	Nombre	Cargo	Dedicación	SC	Vacante / Financiamiento
240.318	VALERGA FERNÁNDEZ	María Victoria	AY2	DP	198	Vac. Reg. VALERGA FERNÁNDEZ, M. Leg.240.318 SEC.10002 Baja por concurso d.01/08/23
208.206	SCICOLONE	Leandro Daniel	AY2	DP	32	Vac. Reg. GUALDONI BECERRA, A.Leg.232.259 SEC.10027 Baja por renuncia d.01/03/23; Vac.

						Int. SCICOLONE L. Leg.208.206 SEC.20012 Baja por concurso d.01/08/23
234.874	TALLARICO	Camila Lucía	AY2	DP	157	Vac. Reg. TALLARICO, C. LEG 234.874 SEC.10004 Baja por concurso d.01/08/23
240.056	LLAMEDO	Ignacio	AY2	DP	179	Vac. Reg. CAGNONE, M. Leg.240.317 SEC.10005 Baja por renuncia d. 01/03/23; Vac. Int. DELTROZZO, N. Leg.244.219 SEC.20001 Baja por concurso d.01/08/23
41.834.949	COZZA	Lucas Helio	AY2	DP	167	Vac. Reg.CERMESONI, C. LEG 240.308 SEC.10006 Baja por concurso d.01/08/23
48.976.156	ARAVENA TARAMASCO	Paloma Aleli	AY2	DP	211	Vac. Reg. LÓPEZ LORENCES, C. Leg.240.312 SEC.10006 Baja por concurso d.01/08/23

39.115.825	RUDAK	Rocío Magalí	AY2	DP	221	Vac. Reg. COSENTINI, M. LEG 240.304 SEC.10004 Baja por concurso d.01/08/23
41.398.274	SILVA NIETO	Ramón	AY2	DP	111	Vac. Reg. RISSO, C.230.213 Leg. SEC.10016 Baja por renuncia d.01/08/22; Fondos usados por ADAMOW GIUNTA, L. LEG 240.070 SEC.30011 Baja por concurso d.01/08/23

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que el personal ingresante o reingresante deberá realizar el examen médico preocupacional en un plazo no mayor a SESENTA (60) días. Superado dicho plazo y de no contar con el apto correspondiente, de pleno derecho, se procederá a dar de baja el cargo en cuestión.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, notifíquese a las personas interesadas y comuníquese al DEPARTAMENTO DE BIODIVERSIDAD Y BIOLOGÍA EXPERIMENTAL, a la DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DOCENTES y a la DIRECCIÓN DE PERSONAL. Cumplido, pase al BUZÓN BBE#FCEN.

gvs / acm